

I. Municipalidad de Lota
ALCALDIA

DECRETO N°. 4189 ©

LOTA, 06 de Diciembre de 2019.-

VISTOS :/

a) Solicitud de feriado legal de los funcionarios de esta Corporación;

b) La Solicitud de feriado, presentada con fecha 06.12.2019, por el funcionario de esta Corporación; don **HARDY DURAN FREDES**, Profesional A Contrata Grado 12° EMR, en orden a que se le otorgue su feriado legal parcial, correspondiente a la anualidad 2019 a contar del 09 al 21.12.2019 (11 días hábiles).-

c) Título IV de la **Ley 18.883** Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

d) **Ley N° 19.880**, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.

e) Resolución N° **323 del 23/05/2013**, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

g) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

h) D.F.L. N° **1/2006**, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la **Ley N° 18695.-**

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la **Ley Nª 18.695**, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

1.- CONCEDE, FERIADO LEGAL, a los funcionarios (as):

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
HECTOR FERNANDO LUNA SAEZ	01	09/12/2019	09/12/2019	10/12/2019

2.- POSTERGASE el Feriado legal parcial del funcionario, don **HARDY DURAN FREDES**, Profesional A Contrata, grado 12° EMR., para el periodo comprendido entre el 16 al 31.12.2019, reincorporándose a sus labores habituales el día 02.01.2020.-

NIDAD, ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTU-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- *Interesado*
- *Carpeta*
- *Archivo*
- *Pág. Web.*
- *SIAPER*

JFPB/amp.-